



Editorial

Consumo de alcohol en los jóvenes

Covadonga Riesgo Moreno. Vocal Asesor de la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid (España). Correo electrónico: criesgo@msc.es

Términos clave en inglés: alcohol drinking; adolescent; risk-taking

Términos clave en español: consumo de alcohol; adolescente; riesgo

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2006

Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2007

Fecha de publicación: 1 de Marzo de 2007

Evid Pediatr. 2007; 3: 2 doi: [vol3/2007_numero_1/2007_vol3_numero1.2.htm](https://doi.org/10.1016/S1695-4083(07)70001-2)

Cómo citar este artículo

Riesgo Moreno C. Consumo de alcohol en los jóvenes. Evid Pediatr. 2007;3:2.

Para recibir Evidencias en Pediatría en su correo electrónico debe darse de alta en nuestro boletín por medio del ETOC <http://www.aepap.org/EvidPediatr/etoc.htm>

Este artículo está disponible en: http://www.aepap.org/EvidPediatr/numeros/vol3/2007_numero_1/2007_vol3_numero1.2.htm
EVIDENCIAS EN PEDIATRÍA es la revista oficial del Grupo de Pediatría Basada en la Evidencia de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. © 2005-07. Todos los derechos reservados

Consumo de alcohol en los jóvenes

Covadonga Riesgo Moreno. Vocal Asesor de la Delegada del Gobierno par el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid (España). Correo electrónico: criesgo@msc.es

Hace escasos días, la Ministra de Sanidad y Consumo presentaba el segundo Informe de la Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que se dedica al Alcohol¹.

Esta Comisión, que está formada por expertos y profesionales de reconocido prestigio en el campo de las adicciones, que unen a su experiencia investigadora la práctica clínica en diferentes ámbitos de la Medicina, se constituyó en el año 2005. Desde su creación, la Comisión se ha centrado en la elaboración de informes que actualicen la información disponible sobre aquellas sustancias psicoactivas de consumo más extendido en nuestro país para proporcionar a los profesionales de la salud, a los formadores de opinión y, en general, a todas las personas interesadas, una revisión sistemática de los principales y más actuales estudios e investigaciones. En el año 2006, la Comisión presentó un Informe dedicado al cannabis² y, un año después, ha presentado el segundo que dedica a la sustancia psicoactiva de mayor consumo en España, como es el alcohol.

El consumo de bebidas alcohólicas es un hábito ampliamente extendido y culturalmente aceptado en la mayoría de las sociedades occidentales. En la actualidad, en estas sociedades, beber alcohol no es un hábito exclusivo de la población adulta. Los jóvenes también lo hacen y cada día son más los adolescentes que acostumbran a hacerlo, especialmente durante el tiempo que dedican al ocio con sus amigos durante el fin de semana.

La pertinencia de elaborar un Informe sobre Alcohol, como el que la Comisión Clínica nos propone, está fuera de toda duda. Según los últimos datos disponibles, España es el sexto país del mundo en consumo de alcohol *per cápita*, con 10 litros de etanol puro por habitante y año³, y además somos uno de los países donde los problemas asociados a este consumo adquieren mayor relevancia.

El *Informe sobre la Salud en el Mundo 2002*, publicado por la OMS, señala que el alcohol es el tercer factor de riesgo para la salud de los ciudadanos en los países desarrollados, a corta distancia del tabaco y la hipertensión arterial. La 58ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS, celebrada en el año 2005, consideró como una alarma "...la magnitud de los problemas de salud pública asociados al consumo nocivo de alcohol y las tendencias de consumo peligroso, en particular entre los jóvenes de muchos Estados miembros".

El consumo de alcohol está relacionado con el desarrollo de más de sesenta enfermedades entre las que cabe destacar diversos tipos de cáncer, así como

enfermedades gastrointestinales, hepáticas, neurológicas y musculoesqueléticas, entre otras. Considerando estos trastornos en su conjunto, el consumo excesivo de alcohol es responsable del 6,8% de la carga de enfermedad en Europa Occidental y, a escala mundial, del 9,2% de los años de vida (ajustados por discapacidad) que se pierden.

A nivel europeo, el impacto sobre la salud que se observa en una amplia gama de afecciones supone un importe coste estimado en 17 billones de euros, 5 de ellos invertidos en la prevención y el tratamiento del consumo perjudicial de alcohol y la dependencia alcohólica⁴. A este coste debiera añadirse la vida perdida, que puede calcularse bien como pérdida de potencial productivo, bien en términos de valor intangible de la propia vida.

En España el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida. Según los resultados de la Encuesta Domiciliaria sobre Uso y Abuso de Drogas en España 2005-2006⁵, más de las tres cuartas partes de la población de 15 a 64 años beben alcohol de forma esporádica, el 64,5% lo ha hecho en los últimos treinta días y el 14,9% lo hizo diariamente en este mismo periodo. La prevalencia de consumo en los últimos doce meses era máxima entre los 15 y los 24 años de edad (80%), descendiendo con la edad hasta los 55-64 años (68,6%). Un 5,5% de la población de entre 15 a 64 años podía ser considerado "bebedor de riesgo", considerando como tal a los hombres con un consumo de 50 cc de alcohol puro por día (5 UBEs) y a las mujeres con un consumo de 30 cc/día o más (3 UBEs). El consumo está bastante más extendido en los fines de semana que durante los días laborables, sobre todo entre el colectivo de 25 a 34 años.

Los patrones de uso –y también los de abuso– han experimentado cambios importantes en España en los últimos años. Se ha abandonado el viejo "patrón mediterráneo" que limitaba la ingesta a pequeñas cantidades de vino en las comidas que se realizaban en familia, reservadas a los adultos, quebrándose el proceso de acceso progresivo al consumo controlado y socialmente adaptado de alcohol. Los adolescentes españoles comienzan hoy a consumir alcohol a edades muy tempranas y lo hacen fuera del ámbito familiar con el grupo de amigos y compañeros en su tiempo de diversión y ocio.

En el año 2004⁶, el 81% de los estudiantes de 14 a 18 años había bebido alcohol en el último año y el 65,6% en el último mes. El consumo intenso expresado como la frecuencia de borracheras en los últimos treinta días es del 34,8%, es decir uno de cada tres escolares se habían emborrachado al menos una vez en los treinta

días previos. Por otra parte el análisis comparativo de las dos últimas encuestas sobre drogas realizadas en España en la población escolar indica que el porcentaje de consumo de alcohol en los últimos treinta días se ha incrementado en casi diez puntos, pasando del 55% en 2002 al 64% en el 2004.

Según algunos estudios cualitativos muy recientes, nuestros adolescentes no tienen una noción clara de lo que es consumo moderado, desconocen los riesgos del alcohol para la salud y consideran que la dependencia es cosa de adultos.

Las cifras y datos justifican la preocupación de las autoridades y de los profesionales de la salud por el consumo de alcohol y sobre todo por la extensión de este consumo entre la población adolescente, porque no sólo beben más y más frecuentemente sino sobre todo porque desconocen los riesgos que el alcohol tiene para su salud y su desarrollo personal. La adolescencia es una etapa de máxima vulnerabilidad, en la que el desarrollo neurológico no se ha completado y el alcohol incide negativamente en el mismo.

Tras una introducción que enmarca el fenómeno del consumo de alcohol, tal como éste se produce hoy en nuestro país, el Informe aborda la descripción de la situación del consumo en Europa y en España, utilizando las principales fuente de información epidemiológica. Ofrece, seguidamente, un apartado que dedica a la definición de los conceptos generales sobre alcohol, los patrones de consumo, el cálculo de las cantidades consumidas, los niveles de alcoholemia, la caracterización de los bebedores de riesgo y la descripción del denominado consumo en atracón (*binge drinking*).

Bajo el epígrafe "Farmacología y metabolismo del alcohol", se recopilan los principales conocimientos de que disponemos sobre la farmacocinética y el metabolismo del alcohol, las interacciones con otros fármacos y sustancias adictivas y se describen los efectos del consumo sobre la conducción de vehículos.

También se dedica otro apartado al estudio de la adicción al alcohol desde el punto de vista de la neurobiología, en el que se aclaran los conceptos de tolerancia y dependencia física, deteniéndose en el examen de la vulnerabilidad genética.

El Informe revisa la patología asociada al consumo de alcohol en adultos, pero además y sobre todo aporta evidencias sobre estos procesos en niños y adolescentes que son menos conocidas entre los profesionales de la salud, ya que la literatura científica sobre alcohol es escasa con relación a la población más joven. Un hallazgo relativamente novedoso es el de la neurotoxicidad producida por el consumo de bebidas alcohólicas sobre el cerebro de los adolescentes aún en fase de desarrollo, la inhibición de la plasticidad neuronal y las

alteraciones de la conducta, de la actividad motora y de los procesos de memoria y aprendizaje. Además, se destaca la asociación de consumos agudos de alcohol con la aparición en jóvenes de trastornos del ritmo y de accidentes cerebrovasculares.

A continuación, se examina el papel que el consumo de alcohol desempeña en relación con las conductas violentas y los accidentes de tráfico, poniendo de relieve la presencia de etanol en sangre como único tóxico en el 38,2% de los fallecidos en accidentes de tráfico en España. Se examina también la relación y la influencia de la publicidad en el consumo de alcohol por parte de jóvenes y adolescentes, señalándose alguna de las técnicas de marketing más utilizadas por el sector y aportando los resultados de un recentísimo estudio cualitativo sobre publicidad de bebidas alcohólicas y jóvenes.

El Informe examina seguidamente los diferentes abordajes frente al fenómeno, tanto desde los ámbitos preventivos, como de la diagnosis y de la terapéutica. Revisa los instrumentos de que se dispone para la evaluación del consumo de alcohol, haciendo hincapié en los más específicos y mucho menos conocidos, dirigidos a la población adolescente. Destaca los posibles tipos de intervención por parte del profesional de la atención primaria en relación con el consumo de alcohol y recomienda la exploración sistemática del consumo de alcohol en toda persona de más de 14 años al menos cada dos años, resaltando el papel de la detección precoz en cuanto al pronóstico. Finalmente, repasa las distintas opciones terapéuticas, tanto farmacológicas como psicosociales, y termina resumiendo en quince conclusiones los datos y aportaciones más relevantes.

Este trabajo de la Comisión Clínica ofrece interés para un muy amplio espectro de público. Sin pretender ser un tratado técnico sobre alcohol, aporta un valor añadido al hacer partícipes a los distintos sectores, profesionales, formadores de opinión y personas interesadas, de una visión más completa e integral de lo que el fenómeno de consumo de alcohol supone en España tanto entre la población adulta como entre nuestros niños y adolescentes.

De su lectura resulta evidente la necesidad de establecer medidas en los diferentes ámbitos afectados que se orienten a minimizar los efectos y daños producidos por el alcohol, en especial entre los más jóvenes. En concreto, en el ámbito de los profesionales de la salud, esperamos que sea un estímulo para la mejora en la búsqueda de evidencias consistentes que apoyen y promuevan las acciones a desarrollar en este campo.

Bibliografía:

1.-Informe sobre alcohol. 2007. Comisión clínica de la delegación del gobierno para el plan nacional sobre drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo [en línea] [fecha de consulta 27-II-2007].

Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/InformeAlcohol.pdf>

2.-Informe sobre cannabis. 2006. Comisión clínica de la delegación del gobierno para el plan nacional sobre drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo [en línea] [fecha de consulta: 25-II-2007]. Disponible en <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/InformeCannabis.pdf>

3.-World Drink Trends 2004. Henley on Thames: World Advertising Research Center; 2004.

4.-Anderson P, Baumberg B: Alcohol in Europe. A public health perspective. A report for the European Commission. Institute of alcohol studies, UK. 2006. [en línea] [fecha de consulta 26-II-2007]. Disponible en: http://ec.europa.eu/healtheu/doc/alcoholineu_content_en.pdf

5.-Encuesta domiciliaria 2005-2006 [en línea] [fecha de consulta: 26-II-2007] Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf>

6.-Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias 2004, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. En: Informe 2004 del Observatorio Español sobre drogas. Situación y tendencias de los problemas de drogas en España. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo [en línea] [fecha de consulta: 26-II2007]. Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/escolar2004.pdf>